

\$44.3 millones para campañas locales

Aprobó ayer topes el Consejo del IEQ

POR JORGE YARGAS
Noticias

Este año las campañas para presidentes municipales y diputados de mayoría relativa en Querétaro costarán 44.3 millones de pesos en conjunto, según los topes de gastos que para estas aprobó el Consejo General del IEQ; la campaña para edil que costará más es la de Querétaro y la que menos, la de San Joaquín, y la más cara para diputado, la del XI Distrito.

Las dieciocho campañas electorales de los municipios del estado costarán 24 millones 171 mil 287 pesos en conjunto, mientras que las de los quince diputados locales tendrán un valor de 44 millones 314 mil 26; el IEQ ha aportado cuatro millones 956 mil 827 a los ocho partidos políticos registrados, que es 50 por ciento del subsidio público que otorga este año a los institutos políticos.

En este contexto, el PAN reci-

birá cinco millones de pesos este año para su gasto normal y gastos de campaña, el PRI tendrá 4.4 millones, 1.6 millones el PRD, 1.2 millones el PVEM, 1.2 millones Convergencia y 409 mil 500 pesos cada uno de los partidos: PT, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

De acuerdo con la aprobación del Consejo General del IEQ, el costo de las campañas electorales para presidentes municipales será de 959 mil 527 pesos para Amealco, 247 mil 610 para Arroyo Seco, 954 mil 282 en Cadereyta de Montes, 803 mil 985 para Colón, un millón 715 mil 629 para Corregidora, un millón 341 mil 240 para El Marqués, 610 mil 711 para Ezequiel Montes, 537 mil 373 para Huimilpan, 386 mil 87 para Jalpan, 334 mil 361 para Landa de Matamoros, un millón cuatro mil 196 para Pedro Escobedo, 295 mil 542 para Peñamiller, 433 mil 246 para Pinal de Amoles, nueve millones 472 mil 413 para Querétaro, 139



CONSEJEROS del IEQ.

mil 540 para San Joaquín, tres millones 501 mil 114 para San Juan del Río, un millón 34 mil 676 para Tequisquiapan y 399 mil 744 para Toluca.

El costo de las campañas para diputados locales será el siguiente: I Distrito: 899 mil 655 pesos; II Distrito: un millón 543 mil 900; III Distrito: un millón 501 mil 480; IV Distrito: un millón 381 mil 550; V Distrito: un millón 252 mil 32; VI Distrito: un millón 292 mil 935; VII Distrito: un millón 425 mil 521; VIII Distrito:

un millón 256 mil 383; IX Distrito: un millón 521 mil 622; X Distrito: un millón 387 mil 431; XI Distrito: un millón 694 mil 84; XII Distrito: un millón 114 mil 437; XIII Distrito: un millón 251 mil 488; XIV Distrito: un millón 325 mil 271; y, XV Distrito: un millón 295 mil 943.

Para fijar estos topes de campaña, el Consejo General del IEQ aplicó criterios en materia de población, extensión territorial y salario mínimo vigente en el estado.

N/02-04-06 11

La capital del estado es el municipio con mayor presupuesto

Aprueban topes de las campañas

Las demarcaciones con menor margen fueron San Joaquín, Arroyo Seco y Peñamiller

EDUARDO REA

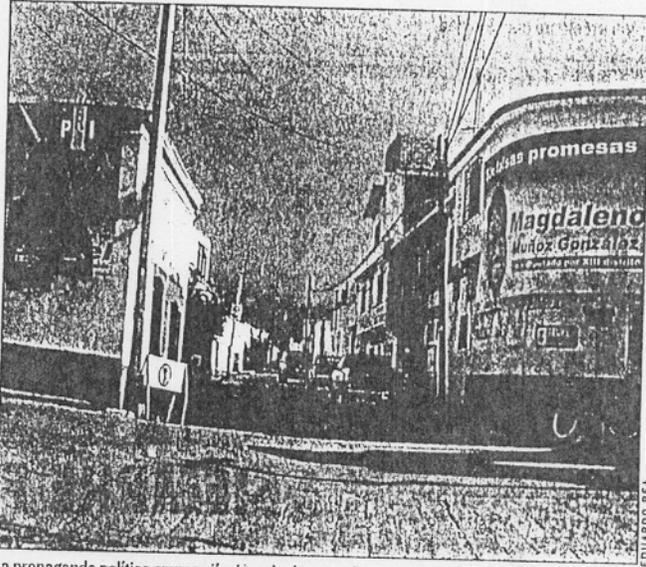
El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), con el fin de realizar en la entidad un proceso limpio y transparente, autorizó los topes de gastos de campaña para los partidos políticos que participarán en los procesos electorales del 2 de julio.

En este rubro, el IEQ anunció que los municipios con los topes de gastos de campaña más elevados fueron para Querétaro con 9 millones 472 mil 413 pesos, San Juan del Río con 3 millones 501 mil 114 pesos y Corregidora por un monto de un millón 715 mil 629 pesos.

Mientras que los municipios con los topes de gastos de campaña más bajos fueron San Joaquín con 139 mil 540 pesos, Arroyo Seco con 247 mil 810 y Peñamiller por un monto de 295 mil 542 pesos.

Estos topes de campaña se establecieron conforme al artículo 109 de la Ley Electoral, tomando en cuenta para establecer estas cantidades, el número de habitantes, extensión territorial y densidad poblacional de cada municipio.

En la sesión ordinaria del IEQ correspondiente al mes de marzo, estuvieron presentes los siete consejeros electorales, el director general, los representantes de los partidos políticos; PAN, PRI, PRD, PVEM, Convergencia, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina.



La propaganda política empezará a inundar las paredes y calles de todo el estado.

ASÍ SE REPARTIRÁN LAS CANTIDADES

AMEALCO DE BONFIL	959 MIL 527 PESOS
ARROYO SECO	247 MIL 610 PESOS
CADEREYTA DE MONTES	954 MIL 282 PESOS
COLÓN	803 MIL 985 PESOS
CORREGIDORA	1 MILLÓN 715 MIL 629 PESOS
EL MARQUÉS	1 MILLÓN 341 MIL 240 PESOS
EZEQUIEL MONTES	610 MIL 711 PESOS.
HUIMILPAN	537 MIL 376 PESOS
JALPÁN DE SERRA	386 MIL 087 PESOS
LANDA DE MATAMOROS	334 MIL 361 PESOS
PEDRÓ ESCOBEDO	1 MILLÓN 004 MIL 196 PESOS
PEÑAMILLER	295 MIL 542 PESOS
PINAL DE AMOLES	433 MIL 246 PESOS
QUERÉTARO 9 MILLONES	472 MIL 413 PESOS
SAN JOAQUÍN	139 MIL 540 PESOS
SAN JUAN DEL RÍO	1 MILLÓN 034 MIL 676 PESOS
TEQUISQUIAPAN	1 MILLÓN 034 MIL 676 PESOS
TOLIMÁN	399 MIL 744

9/02-04-06/12

Fija el IEQ topes de campaña

*Establecen consejeros electorales montos de gastos para los partidos
 *Mayor: \$10 millones en la capital; menor: \$139 mil para San Joaquín

LUIS ARMANDO CAMPERO

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), aprobó topes de gastos de campaña para el proceso electoral del 2006. Querétaro, San Juan del Río y Corregidora, continúan como los municipios con los topes más elevados.

Dichos topes deberán ser acatados por los partidos políticos para la

elección de los 18 Ayuntamientos del estado de Querétaro, así como de los 15 distritos electorales en los que está dividido el estado, correspondientes a los escaños en el Congreso local por el principio de mayoría relativa.

Se informó que el monto más alto, en el caso de los municipios, corresponde a Querétaro, con nueve millones 472 mil 413 pesos y el más bajo es el del municipio de San Joaquín, con 139 mil 540 pesos; cabe señalar que el monto total de los 18 ayuntamientos del estado, no debe rebasar los 24 millones 171 mil 287 pesos.

Cabe señalar que entre los factores que se toman en cuenta para establecer estas cantidades son: el número de habitantes, extensión territorial y densidad poblacional de cada Municipio. Por otra parte los Municipios con los topes de gastos de campaña más bajos son: San Joaquín, Arroyo Seco y Peñamiller.

El mismo acuerdo aprueba además los topes de gastos de campaña correspondientes a los 15 distritos electorales de Querétaro, son de la siguiente manera: tenemos que el más costoso fue el II Distrito de Querétaro con la cantidad de un millón 543 mil 900 pesos y el más bajo al Distrito I de Querétaro con el monto de 899 mil 655 pesos. En este sentido, se informó que la suma de los quince distritos no rebasará los 20 millones 142 mil 739 pesos.

Asimismo, durante la sesión ordinaria fue aprobado el convenio de coalición denominado "Alianza por México", que presentan el PRI y el

Verde Ecologista para la elección de diputados locales por ambos principios y fórmulas de ayuntamientos en el proceso electoral ordinario del

año 2006.

De igual forma, el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Juan Carlos Dorantes Trejo; la Secretaria Ejecutiva del Consejo General, Cecilia Pérez Zepeda y el director general del IEQ, José Vidal Uribe Concha, dieron a conocer su informe de actividades correspondiente al mes de marzo.

También se autorizó al Director General del IEQ a celebrar Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de la promoción de la Cultura Política-Democrática y la Educación Cívica con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro.

En esta sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo, que se llevó a cabo la noche de este viernes 31, estuvieron presentes los siete Consejeros Electorales, el Director General, los representantes de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PVEM Convergencia, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

Finalmente en Asuntos Generales, el Consejo General conoció y analizó la propuesta planteada por el Representante del Partido Convergencia, Carlos Zárate Burgos, en la cual plantea que el IEQ intervenga ante las entidades estatales y municipales, a fin de que se suspenda la difusión y promoción de la obra pública del Estado, para que de esta forma se mantengan las condiciones de equilibrio y equidad durante el desarrollo de este proceso electoral 2006.



LOS CONSEJEROS electorales, encabezados por Juan Carlos Dorantes y Cecilia Pérez Zepeda, aprobaron los topes de campaña a los que estarán sujetos los partidos locales en este proceso electoral del 2006. (Foto: Alberto HERRERA).

DISTRITO	MUNICIPIOS	PORCENTAJE	BASE PARA DISTRITOS	TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA
I	Querétaro	4.4684%	20,142,739.50	899,655.32
II	Querétaro	7.6648%	20,142,739.50	1,543,900.70
III	Querétaro	7.4542%	20,142,739.50	1,501,480.08
IV	Querétaro	8.8589%	20,142,739.50	1,361,550.22
V	Querétaro	6.2158%	20,142,739.50	1,252,032.40
VI	Querétaro	6.4139%	20,142,739.50	1,291,935.17
VII	Corregidora	7.0771%	20,142,739.50	1,425,521.81
VIII	Amealco de Bonfil y Huimilpan	6.2374%	20,142,739.50	1,256,383.23
IX	San Juan del Río	7.5542%	20,142,739.50	1,551,622.83
X	San Juan del Río	6.8880%	20,142,739.50	1,387,431.90
XI	Pedro Escobedo y Tequisquiapan	8.4104%	20,142,739.50	1,694,084.98
XII	El Marqués	5.5327%	20,142,739.50	1,114,437.35
XIII	Tolimán, Peñamiller y Colón	6.2131%	20,142,739.50	1,251,488.55
XIV	Cadereyta de Montes y Ezequiel Montes	6.5794%	20,142,739.50	1,325,271.40
XV	Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y San Joaquín	6.4338%	20,142,739.50	1,295,943.57
			Total	20,142,739.50

MUNICIPIO	PORCENTAJE	BASE PARA MUNICIPIOS	TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA
Amealco de Bonfil	3.9597%	24,171,287.40	959,527.59
Arroyo Seco	1.0244%	24,171,287.40	247,610.67
Cadereyta de Montes	3.9480%	24,171,287.40	954,282.43
Colón	3.3262%	24,171,287.40	803,335.36
Corregidora	7.0978%	24,171,287.40	1,715,629.64
El Marqués	5.5489%	24,171,287.40	1,341,240.57
Ezequiel Montes	2.5266%	24,171,287.40	610,711.75
Huimilpan	2.2232%	24,171,287.40	537,376.06
Jalpan de Serra	1.5973%	24,171,287.40	386,087.97
Landa de Matamoros	1.3833%	24,171,287.40	334,361.42
Pedro Escobedo	4.1545%	24,171,287.40	1,004,196.14
Peñamiller	1.2227%	24,171,287.40	295,542.33
Pinal de Amoles	1.7924%	24,171,287.40	433,246.15
Querétaro	39.1887%	24,171,287.40	9,472,413.31
San Joaquín	0.5773%	24,171,287.40	139,540.84
San Juan del Río	14.4846%	24,171,287.40	3,501,114.29
Tequisquiapan	4.2806%	24,171,287.40	1,034,676.13
Tolimán	1.6538%	24,171,287.40	399,744.75
		Total	24,171,287.40

DS / 02-04-06 / 1

Pueden partidos gastar 44 mdp en campañas

El IEQ autorizó 24 millones de pesos por partido para las elecciones municipales y 20 millones para las de diputados locales

IPORCANDHY ESCALANTE

Durante el proceso electoral, los partidos políticos podrán gastar hasta 44 millones y 24 mil 26.90 pesos en las campañas de sus candidatos a alcaldes y diputados locales.

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), fijó como tope de gastos de campaña de los partidos políticos para los 18 municipios de Querétaro 24 millones 171 mil 287.40 pesos, de los cuales a la capital le corresponden nueve millones 472 mil 413 pesos.

Los gastos que se comprenden dentro de esta cantidad otorgada a los 18 municipios incluyen los costos de la propaganda en bardas, mantas, volantes, pancartas, perifoneo, evento políticos realizados en sitios arrendados y artículos

promocionales.

Se incluyen los gastos operativos y de campaña que son los sueldos y honorarios del personal, viáticos, gastos de transporte. Otro de los rubros es el gasto que realizarán por propaganda en prensa, radio y televisión.

Al respecto, Carlos Dorantes Trejo, presidente del consejo general del IEQ, afirmó que los partidos políticos deberán sujetarse y aplicar su financiamiento de campaña.

"Sin determinado momento no se respetan esos topes por supuesto que tienen sanciones, la ley electoral establece las mismas y dice que serán de 50 hasta 5 mil salarios mínimos, la reducción de hasta el 50 por ciento de sus prerrogativas por el tiempo en que se determine la resolución".

TOPES PARA MUNICIPIOS

MUNICIPIO	TOPES DE GASTOS
Amealco de Bonfil	959,527.59
Arroyo Seco	247,610.67
Cadereyta de Montes	954,282.43
Colón	803,985.36
Corregidora	1,715,629.64
El Marqués	1,341,240.57
Ezequiel Montes	610,711.75
Huimilpan	537,376.06
Jalpan de Serra	386,087.97
Landa de Matamoros	334,361.42
Pedro Escobedo	1,004,196.14
Peñamiller	295,542.33
Pinal de Amoles	433,246.15
Querétaro	9,472,413.31
San Joaquín	139,540.84
San Juan del Río	3,501,114.29
Tequisquiapan	1,034,676.13
Tolimán	399,714.75
TOTAL	24,171,287.40

TOPES DE CAMPAÑA PARA DISTRITOS

DISTRITO	MUNICIPIOS	TOPES DE GASTOS
I	Querétaro	899,655.32
II	Querétaro	1,543,900.70
III	Querétaro	1,501,480.09
IV	Querétaro	1,381,550.22
V	Querétaro	1,252,032.40
VI	Querétaro	1,291,935.17
VII	Corregidora	1,425,521.81
VIII	Amealco de Bonfil y Huimilpan	1,256,383.23
IX	San Juan del Río	1,521,622.83
X	San Juan del Río	1,387,431.90
XI	Escobedo y Tequisquiapan	1,694,084.96
XII	El Marqués	1,114,437.35
XIII	Tolimán, Peñamiller y Colón	1,251,488.55
XIV	Cadereyta de Montes y Ezequiel Montes	1,325,271.40
XV	Arroyo Seco, Jalpan de Serra, L. de Matamoros, P. de Amoles y San Joaquín	1,295,943.57
TOTAL		20,142,739.50

AM/02-04-06/11

Intentan perredistas frustrar alianza PRD-PT

IPORCANDHY ESCALANTE

En punto de las 00:20 horas, miembros del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se postularon frente a las oficinas del Instituto Electoral de Querétaro, con la intención de evitar el registro de la coalición PRD-PT.

Pablo González Loyola, dirigente estatal del PRD, afirmó que su participación en dicho evento se refería sólo para hacer una revisión de las propuestas que se presentarían para la posible coalición.

"Hay algunas diferencias con el Partido del Trabajo, y se pretende a través de un grupo que no tiene la legitimidad del partido, hacer algunos cambios a decisiones de candidaturas que ya tienen las instancias del PRD".

La coalición pretende que Agustín Alcocer sea su candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro, cuando en la convención para elegir a la persona que

participará resultó ganador Julio César Pérez".

"Tengo actas donde la instancia de dirección estatal en uso de sus facultades decidió al ingeniero Julio César Pérez Salazar, en caso de que haya otro registro tenemos la obligación de apoyar a nuestros candidatos".

Las diferencias que se tienen entre el PRD y el PT pueden llegar al punto de no lograr que se concrete la coalición, la cual es necesaria para que el ex director de la Facultad de Derecho sea el candidato de la misma.

"Hasta el momento hoy 31, a estas horas no hay un acuerdo definitivo sobre la propuesta de candidaturas que se debería presentar en la coalición, hay dos opciones: que se logre en este momento o que no se logre". Calificó como sumamente complicado que se llegara a hacer esta coalición, lo que dijo no le afectará en lo mínimo al partido del Sol Azteca.

AM/02-04-06/12

Discutirá IEQ sobre espacios publicitarios

Noticias

La propuesta de que los espacios físicos públicos usados por el gobierno para anunciar las obras públicas sean cedidos temporalmente a los partidos políticos y a la autoridad electoral estatal para que hagan su publicidad de los comicios este año será discutida mañana lunes por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), según convino el colegiado el viernes pasado, para que incluso los representantes partidistas aporten lo que crean conveniente.

El Partido Convergencia propuso que el sector público deje de promocionar lo que debe hacer por obligación y los grandes espectáculos que usa para el caso los entregue al IEQ y los partidos políticos, para que hagan campaña en favor de candidatos y en contra del abstencionismo electoral.

AM/02-04-06/14

Arman la gresca perredistas en el IEQ

La falta de acuerdos entre los militantes de este partido, provocó diferencias en el momento de querer registrar su plataforma electoral



ROBERTO LULO

ABEL DE LA GARZA

Tras darse a conocer que las dirigencias del PRD y el PT acordaron -de última hora- firmar una alianza en Querétaro, un grupo de perredistas inconformes, se dirigió el viernes por la noche a las oficinas de este organismo electoral para tratar de impedir el registro de la misma. Dijeron que el acuerdo de alianza se firmó en "lo oscuro" y sin consultar a la militancia.

Ya entrada la noche, a las puertas del Instituto Electoral de Querétaro, llegaron casi 100 perredistas, pero de dos grupos diferentes: la mitad, representaban al PRD Estatal y la otra mitad correspondía a una delegación del Comité Ejecutivo Nacional, cada quien con la intención de registrar a sus propios candidatos, lo que provocó agresiones entre miembros de ambos "bandos" y empujones, incluso golpes leves, toda vez que el grupo de perredistas locales impidieron la entrada al edificio, a quienes venían de ciudad de México.

Y es que las listas de candidatos que los representantes de los dos grupos llevaban a registrar, no correspondían. Mientras el dirigente estatal Pablo González, llevaba de candidato a la presidencia municipal de Querétaro, a Julio César Pérez Salazar, los representantes nacionales del partido pretendían registrar al director de la facultad de derecho, Agustín Alcocer.

La presencia de Pablo González no se percibía en el conflicto, fue hasta que el delegado de la Coalición, Rosendo Marín, se acercó al lugar donde se encontraba el dirigente perredista para solicitar que "su gente" dejara llevar a cabo el registro.

Pero el líder estatal defendía sus candidaturas y argumentaba que había diferencias con el PT que no permitían esta alianza. Mismas que tenían que ver con la legislación local.

"Hay algunas diferencias con el Partido del Trabajo y se pretende a través de un grupo que no tiene la legitimidad del partido se pretende hacer algunos cambios a decisiones de candidaturas que ya tiene las instancias del PRD".

Pablo González Loyola ha tenido inconvenientes grandes al interior del PRD.

Al "encontronazo" se unieron algunos representantes del Partido del Trabajo, encabezados por Teodoro Campos, interesados en ser aliados del partido amarillo.

Entonces "apareció" muy molesto Luis Máximo Reyes Mendoza, quien se ostentó como dirigente municipal del PRD a pesar de que el comité Estatal no lo reconoce.

Su llegada provocó más tensión, al punto de que estuvo al punto de los golpes con quienes estaban impidiendo la entrada, quienes le gritaban que iba en "estado inconveniente". Ahí llegó también Agustín Alcocer, quien enojado dijo que defendería su candidatura, por lo que se integró al "mitote".

El tiempo se agotaba y tan sólo quedaban 20 minutos cuando, en un nuevo intento por penetrar a las instalaciones del IEQ, se les negó la entrada nuevamente. La siguiente media hora se desarrolló entre insultos y empujones, hasta que por fin a las 10 minutos después de las 12 de la noche, ya siendo sábado, el grupo proveniente del nacional pudo entrar y detrás de ellos los locales.

No fue sino hasta las 2:20 de la madrugada del sábado que se registró una reunión privada entre IEQ y perredistas, a la que no hubo acceso, hasta que el presidente del IEQ, Carlos Dorantes emitió declaraciones, que no resolvieron nada, sino hasta los próximos 5 días.

AM/02-04-06/12

Inician "operación cicatriz" para evitar la desbandada

"La sociedad toma el partido que mejor le convenga a sus intereses personales, no es de dudarse que algunas personas al interior del partido podrían seguir al doctor, pero sentimos no serán muchas".

JAVIER OSORNIO SALINAS
LÍDER DEL PRI EN SJR

El líder del tricolor en esta demarcación, dijo que no duda que algunos militantes se vayan con el ex priista, pero que no serán muchos

SAN JUAN DEL RÍO

GUILLERMO CONTRERAS

Javier Osornio Salinas, líder del PRI en San Juan del Río, señaló que iniciaron una operación "cicatriz" para convencer a algunos seguidores de Víctor Rojas Zetina, para que no dejen las filas del tricolor ya que en este momento lo más imperioso, debe ser la unidad si es que se quiere ganar nuevamente la

Presidencia Municipal.

"La sociedad toma el partido que mejor le convenga a sus intereses personales, no es de dudarse que algunas personas al interior del partido podrían seguir al doctor, pero sentimos no serán muchas.

"Esta semana he estado en contacto con algunos cuadros de partido que pudieran estar un tanto dolidos por el proceso interno, para solicitarles nuevamente su voto de confianza a favor del Revolucionario Institucional".

La salida de Víctor Rojas Zetina del PRI, estaba anunciada desde que perdió en la convención de delegados para la selección de candidato por la Presidencia Municipal, insistió



Javier Osornio Salinas, líder del PRI en SJR.

Osornio Salinas.

El dirigente político dijo respetar la decisión del galeno; sin embargo reiteró que nadie

es indispensable al interior del partido, por lo que continuarán trabajando normalmente, para seguirse consolidando como "la mejor fuerza política en el municipio".

"La renuncia del doctor se venía anunciando desde que fueron las elecciones internas, respetamos su manera de pensar, pero obviamente no la compartimos, no la avalamos; pero si eso en lo personal a él le resulta provechoso pues adelante.

"Nosotros no tenemos nada que opinar sobre sus decisiones personales; con respecto al partido, seguimos trabajando, jamás lo negamos, el doctor Víctor Rojas fue un cuadro distinguido".

C/02-04-06/3M

Solicita licencia Jacaranda López para separarse de alcaldía en SJR

La hasta ayer edil en San Juan del Río pidió licencia para dejar el cargo que ostentaba, para buscar una diputación

IPOR PABLO ALEMÁN
SAN JUAN DEL RÍO

Mediante sesión ordinaria de cabildo Jacaranda López Salas solicitó separarse del cargo de Presidenta Municipal para contener en la diputación por el II distrito, quedando aprobado y en su lugar fue asignado por el cabildo a José Luis Gutiérrez Legorreta.

Con la asistencia de los 14 regidores del ayuntamiento mediante sesión de cabildo el sábado 1 de abril Jacaranda López Salas solicitó licencia para separarse definitivamente del cargo como Presidenta Municipal de San Juan del Río.

Manifestándose Jorge Landeros regidor de Acción Nacional, "mi manifestación es para pedirle a Jacaranda López Salas reconsiderare su determinación de solicitar licencia con carácter de definitivo para separarse del cargo como presidente municipal y subrogue, someta su interés particular al general ya que está vulnerando la voluntad de todos los sanjuanenses la cual fue manifestada el 2 de julio del 2003, decidiendo que querían que fuera Jacaranda López quien querían que rigiera los



FOTO PABLO ALEMÁN

JACARANDA LÓPEZ, dejó el cargo de alcalde en manos de José Luis Legorreta, para buscar una diputación por el II distrito.

destinos políticos y administrativos de este municipio, de tal virtud le hacemos una atenta invitación, con todo respeto, decline y siga como nuestra alcaldesa cumpliendo con ello".

Posteriormente se sometió a votación la aprobación de la licencia de la alcaldesa, quedando aprobada por 11 votos a favor y 3 en contra, por mayoría.

Por su parte la regidora Bibiana Rodríguez Montes no realizando una propuesta, si no más bien solicitando a José Luis Gutiérrez Legorreta de quedar electo que tuviera la sensibilidad suficiente la voluntad y el auténtico compromiso de servir a la sociedad sanjuanense.

"Toda vez que este encargo de tan alta investidura no fue cumplido por Jacaranda López Salas durante

los tres años que marcan nuestras leyes, asimismo invito a realizar un ejercicio de gobierno democrático y transparente y de mucha apertura con este ayuntamiento y asimismo que tenga la sensibilidad para acudir y atender las necesidades de nuestras comunidades (.....), quiero pedirle también un manejo claro y transparente de los recursos públicos lo cual significa ponerse al corriente en su cuenta como deudor ante este Ayuntamiento".

Asimismo se asignó como presidente municipal al síndico municipal José Luján Gutiérrez Legorreta, sometiéndose a votación con un total de nueve votos a favor, tres en contra, una abstención.

Una vez asignado como presidente municipal José Luis Gutiérrez Legorreta protestó; "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en particular del estado y de todas las leyes que emhney desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo (más bien el cabildo) me ha concedido por el bien y prosperidad del estado y de este municipio, si así no lo hiciera que este municipio y la nación me lo demanden".

Posteriormente Jacaranda López Salas agradeció el apoyo y realizó una remembranza de la actual administración de cómo la encontró y cómo la deja, sintiéndose satisfecha de los resultados obtenidos durante su mandato.

W Mi manifestación es para pedirle a Jacaranda López Salas reconsiderare su determinación de solicitar licencia con carácter de definitivo para separarse del cargo como presidente municipal".

JORGE LANDEROS
Regidor.

AM/02-04-06/16

Respaldan inconformidad de Silvia; pero las candidaturas son legítimas

IPORCANDHY ESCALANTE

Concepción Sicilia, secretaria general del PRI, afirmó que Silvia Hernández está en todo su derecho de impugnar los resultados de la lista de candidatos a diputados locales, pero que estas candidaturas cumplen con todos los requerimientos necesarios.

"Ella (Silvia Hernández) tiene el derecho como cualquier militante de que cuando tengamos alguna duda o una cuestión que impugnar, pues lo haga ante los órganos competentes".

Afirmó que las candidaturas fueron decididas por el órgano de gobierno de la Alianza por México y no se debió a cuestiones de compañerismo.

"El órgano fue el competente para hacer la designación, y éste mismo tiene la facultad para decir quiénes integrarán las listas de la Alianza por México en el Estado".

Dentro de las listas que se publicaron los nombres de los candidatos a diputados locales de representación proporcional, la senadora ocupa el lugar número seis, lo cual significa que difícilmente podrá ocupar un curul en la próxima Legislatura.

El viernes pasado, acudió a las oficinas



CONCEPCIÓN SICILIA afirmó que Silvia Hernández puede impugnar los resultados de los candidatos a diputados, aunque agregó, son legales.

FOTO: LEONARDO LICHA

del dirigente Estatal del PRI Jesús Rodríguez, la dirigente del PVEM, María de Jesús Ibarra, en primer y segundo lugar respectivamente.

Concepción Sicilia afirmó que las candidaturas no fueron otorgadas porque entre los miembros existiera un lazo de amistad, sino porque todos los militantes son capaces de ocupar un cargo.

"Todos los compañeros que están en las listas tienen los méritos suficientes, fue una decisión del órgano de gobierno que debemos de acatar".

Josefina Pérez Pardo es otra de las personas que ocupa un lugar en la lista de candidatos a diputados, además

del dirigente Estatal del PRI Jesús Rodríguez, la dirigente del PVEM, María de Jesús Ibarra, en primer y segundo lugar respectivamente.

Concepción Sicilia afirmó que las candidaturas no fueron otorgadas porque entre los miembros existiera un lazo de amistad, sino porque todos los militantes son capaces de ocupar un cargo.

"Todos los compañeros que están en las listas tienen los méritos suficientes, fue una decisión del órgano de gobierno que debemos de acatar".

AM / 02-04-06 / 2

Hasta las últimas semanas se pueden ver la tendencia electoral: M. González V.

POR GUADALUPE NAVARRO
Noticias

66 Hasta las últimas semanas de las contiendas, es cuando realmente viene la reflexión del ciudadano y es donde se puede empezar a ver para dónde se va a marcar la tendencia", afirmó Manuel González Valle, candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Querétaro, quien se dijo tranquilo por el momento, y atento a las propuestas de la gente.

Afirmó que esto aplica a las encuestas nacionales que se hacen sobre los candidatos a la Presidencia de la República, "si me preguntas a mí y hacemos un análisis de cuando arranca Felipe Calderón, y cómo ha venido creciendo, creo que va bien".

"Felipe -recordó-, incluso cuando estaba en la interna traza un nivel de aceptación del 6 u 8 por ciento y aceptación, ahora trae 75 por ciento de nivel de conocimiento y cuando vemos

que la intencionalidad del voto lo ubica en segundo lugar despegando de lo que viene siendo su otro adversario, que es Roberto Madrazo, vemos que poco a poco la tendencia lo comienza a favorecer".

"A mí no me queda duda de que no sólo alcance, sino que gane, estoy seguro. Creo que a nivel nacional y local se han generado algunas declaraciones, pero también planteamientos de seguridad, de vivienda, lo cual sería los objetivos primordiales, conservando la estabilidad macroeconómica, la generación de nuevos empleos y bien remunerados que les permitan a las familias queretanas solventar su gasto familiar, y esos han sido escuchados".

Informó que en este tiempo, han existido muchos sectores -entre ellos los ecologistas-, que se han acercado a plantear sus propuestas, y también a conocer qué opino de cuál o tal tema, eso ha ayudado a enriquecer la pro-



MANUEL GONZALEZ Valle se dijo tranquilo por las encuestas "las últimas semanas de contienda serán las decisivas".

puesta, personas que discapacitadas que vienen a platicar de deportes, buscan infraestructura, todas las propuestas han sido enriquecedoras".

Finalmente, dijo que "uno de los retos inmediatos es vencer el abstencionismo, es responsabilidad de todos, es nuestro derecho y obligación, es el primer reto que tenemos y el segundo generar las condiciones necesarias para mejorar las condiciones de vida de las familias queretanas, mediante mayor seguridad, generación de empleos, ver mucho por la desigualdad que aqueja a nuestro municipio en las áreas periféricas a la ciudad y en el medio rural", concluyó.

N / 02-04-06 / 3

Invitan PAN a firmar un pacto de civilidad

Javier Vega García, líder del blanquiazul en Cadereyta, insistió en que deben prevalecer las propuestas ante las descalificaciones

CADEREYTA

JORGE ESPITIA

Partidos y candidatos políticos deben firmar un pacto de civilidad y respeto para garantizar que no habrá ataques ni descalificaciones para los adversarios durante la campaña proselitista, declaró Javier García Vega, presidente del Comité Directivo Municipal del PAN en Cadereyta de Montes.

"Yo creo que sería lo más viable y lo más respetable, yo creo que sí lo merecen todos, merecemos un respeto y hacer su campaña cada quien, pero siempre y cuando respetemos a los demás".

Más que la firma de un documento, agregó, los actores políticos deben comprometerse y asumir en la práctica política actitudes que no incluyan ataques, descalificaciones o diatribas para sus adversarios.

El dirigente panista reconoció que el reto común para candidatos y partidos políticos en Cadereyta de Montes es abatir el abstencionismo, y sostuvo que sólo a través de campañas civilizadas se logrará incentivar la participación ciudadana en la contienda constitucional del 2 de julio próximo.

Según Javier García en el PAN de Cadereyta no se han registrado desbandadas, pese a que reconoció que partidos políticos como Convergencia cuentan en sus filas con ex militantes o ex simpatizantes de otros partidos.

"No, porque los panistas, los realmente panistas, siguen en el proyecto de nuestro candidato, no creo que se vayan para otro lado, ellos están con nosotros en acción nacional".

C / 02-04-06 / 3M